Concejo Municipal

Departamento Del Tolima
Municipio De Chaparral

CONCEJO MUNICIPAL
CHAPARRAL - TOLIMA
Fecha Radicado 29 AGO 2018
Pasa a
Radicado No
Funcionario
3F30 PM

ACUERDO No. 00012

(29 AGO 2018)

"Por el Cual se Actualiza la Política Pública Mujer y Género del Municipio de Chaparral Tolima, Creada Mediante Acuerdo No. 024 del 30 de Noviembre 2011"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CHAPARRAL TOLIMA,

En uso de sus facultades Constitucionales y legales y en especial las conferidas en el Art 313 de la Constitución Política, el parágrafo 2 del Artículo 32 de la Ley 136 de 1994, la Ley 823 de 2003.

CONSIDERANDO

Que las disposiciones establecidas por la Constitución Política del deber de defensa y garantía del Estado en cada uno de sus niveles territoriales de: la dignidad humana (art. 1); el deber de protección de los derechos humanos y libertades (art. 2); el derecho a la igualdad y no discriminación (art. 13); y el derecho al libre desarrollo de la personalidad (art. 16).

Que conforme a los lineamientos del Conpes 161 de 2013 y decretos reglamentarios que establecen la Política Nacional de Equidad de Género y la normatividad que busca promover la igualdad y equidad de género entre hombres y mujeres.

Que mediante Acuerdo No. 024 del 30 de noviembre de 2011, por medio del cual se adopta la Política Pública Mujer y Género del municipio de Chaparral.

ACUERDA

ARTÍCULO 1. ***ACTUALIZAR LA POLITICA PÚBLICA DE MUJER Y GÉNERO DE CHAPARRAL***, establecida mediante Acuerdo No.000024 de 11 de noviembre 2011, en todo su contenido.

Entiéndase como parte integral de este acuerdo el documento técnico con el contenido total de la Política Pública de Mujer y Género y sus anexos, el cual quedara así:

Carrera 9 calle 9 esquina, Telefax (57) 82 460 362, Chaparral Tolima
Correo electrónico 1: concejochaparral@yahoo.es,
Correo electrónico 2: secretaria@concejodechaparraltolima.gov.co
Página web: www.concejodechaparraltolima.gov.co